



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. N° 1285-08

Expte. N° 20.366/06

VISTO:

La Res. N° 341-SRT-08, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que fija fecha de constitución de Jurado y de realización de las pruebas de oposición del Concurso Público, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA", Plan 2000, de la Carrera de Letras que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación por parte de Decanato de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 341-SRT-08, por la cual se fija la fecha de constitución de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.